

Los socialistas solicitan en una Moción que el Ayuntamiento otorgue ayudas directas de importe idéntico a la Plusvalía, a todos aquellos que pierdan su vivienda en ejecución o dación en pago de créditos hipotecarios.

Mariano Oliver, Secretario General, manifestó que la crisis y el aumento del paro en el municipio *"ha supuesto un importante incremento de las ejecuciones hipotecarias como consecuencia de la imposibilidad de las familias para afrontar el pago de los préstamos suscritos al financiar la compra de su vivienda habitual"*.

Además, quien pierde su vivienda bien por ejecuciones judiciales o por dación en pago, deben abonar el 'Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana', conocido como Plusvalía Municipal, que se aplica a la diferencia entre el valor del suelo experimentada desde que se adquiere hasta que se enajena por la razón que sea. Es decir, la Plusvalía Municipal es un impuesto que se aplica sobre unas presuntas ganancias obtenidas por la transmisión de inmuebles, *"cuando en realidad se sufre no solo una pérdida económica y patrimonial, sino también sentimental"*.

El portavoz socialista indicó que los Ayuntamientos *"son las instituciones más próximas al ciudadano y por tanto vivimos el día a día de los problemas y las consecuencias personales y sociales que los desahucios están provocando. De ahí que pidamos que para eximir del pago de dicho impuesto en el caso de familias afectadas por dación en pago a entidades financieras o ejecución hipotecaria de su vivienda habitual y única, se concedan ayudas directas de idéntico importe al que supondría el pago del Impuesto, dotando una partida presupuestaria a tal fin"*.

Oliver señaló que *"se trata de mitigar, en la medida de lo posible, los efectos de situaciones tan dramáticas como las que, por desgracia, se están produciendo todos los días"*.